

N.º 161.

N

REPUBLICA PERUANA,

Con 100 pesos.

Lima Junio 10 de 1827.

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos en favor de Soldado del batallón araucano José Estiguel procedentes de la gratificación concedida a los retirados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad, Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del año de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesorería Jeneral, y Contaduría de Cuentas.

Tor de Larrea y de Larrea



F. Caramona

Corresponde al Sr. Mariano Arriaza. Dn. a Feb. 15

826

Manuel de Alcazar



O.L. 146-2229
04146-2269



MH-0C146
CAT. 53
DOC 138
FOL. 1